Quito, 20 de mayo del 2011

Señores,
ACCIONISTAS DE:
VARITRANSA VARIOS SERVICIOS BODEGAS Y TRANSPORTES S.A.
Presente.-

ASUNTO: **INFORME DE COMISARIO**

Estimados Señores:

En cumplimiento de mi función de comisario rindo ante ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado ante ustedes el ares Administrativa con respecto a la situación empresarial al 31 de diciembre del 2010.

He obtenido por parte de la Administradora toda la información que juzgue necesaria para analizar y emitir mi criterio, revise el Balance General y el Estado de Resultados de Varitransa S.A. al 31 de diciembre del 2010 y por ello puedo decir:

1.- El Área administrativa cumplió con las disposiciones que la Junta General dispuso se apliquen para el año 2010, así como las normas legales estatutarias y reglamentarias que están vigentes.
2.- Durante este año se designaron las autoridades de la compañía ratificando en sus cargos a la Srta. ALEXANDRA ELIZABETH JIMENEZ AULESTIA en el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL y al Sr. ANGEL GILBERTO JIMENEZ ALVAREZ en el cargo de Presidente, dichos nombramientos fueron inscritos en el Registro Mercantil el 02 de febrero del mismo año.
3.- La Administracion realizo los trámites pertinentes para obtener la renovación del permiso de operaciones el cual fue aprobado el día 09 de junio del 2010.
4.- Se incremento los cupos en la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, cerrando al final del año 2010 con 12 vehículos que cumplen con los requerimientos exigidos por la ley.
5.- Se puede observar que el Balance General y el Estado de Resultados presenta de manera razonable sus cifras, a demás los registros contables muestran la aplicación de los principio de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6.- Se recomienda iniciar los cambios pertinentes para migrar al sistema contable exigido por la superintendencia de Compañías para lograr con ello un mayor y mejor control sobre la información financiera que se presenta.

Sin más observaciones pertinentes me remito.

Atentamente,

Roberto Catucuamba Gómez
Comisario
C.C. 171705734-1

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 JUN. 2011
OPERADOR 4
QUITO